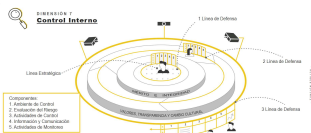


Nombre de la Entidad:

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

Periodo Evaluado:

DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

72%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Con respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2020, se evidenció que el Sistema de Control Interno de la DNBC se encuentra en el nivel "OPORTUNIDAD DE MEJORA" en consideración a que aunque los cinco componentes están implementados, requieren ajustes para alcanzar la articulación como Sistema. Con respecto al informe del primer semestre de 2020 se evidencia un avance significativo en su implementación y desarrollo, pasando de una calificación del 63% al 72 %, es decir un incremento de nueve puntos porcentuales, equivalentes al 14% de avance. Se resaltan los avances presentados en los componentes de Ambiente de Control y Actividades de control, tal como se describe a continuación:</p> <p>AMBIENTE DE CONTROL del 64% al 83%= 19% EVALUACION DEL RIESGO del 63% al 68%= 5% ACTIVIDADES DE CONTROL del 46% al 63%= 17% INFORMACION Y COMUNICACIÓN del 64% al 68%= 4% ACTIVIDADES DE MONITOREO del 79% al 80%= 1%</p> <p>De igual forma, se presentan debilidades en:</p> <p>*EVALUACION DEL RIESGO: La identificación de riesgos, diseño de controles, monitoreo y evaluación por parte de la primera y segunda línea de defensa, no se ha realizado conforme al Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, ni a las directrices establecidas por el DAFP. *INFORMACION Y COMUNICACION: La entidad posee el esquema de publicación, el Inventario de Información y la caracterización de grupos de valor y de interés desactualizada. De igual forma, no se ha realizado la evaluación a la efectividad de los canales de comunicación. De otro lado, aún se presentan un gran número de PQRSD respondidas de manera extemporánea. *ACTIVIDADES DE MONITOREO: Cumplimiento parcial de las responsabilidades asignadas a la Segunda Línea de Defensa.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Oficina de Control Interno, al realizar la evaluación como tercera línea de defensa, concluye: Que el Sistema de Control Interno, se encuentra en el Rango "Oportunidad de Mejora", es decir Presente y Funcionando, pero requiere mejora frente a su diseño y total puesta en funcionamiento, ya que se hace necesario que los cinco(5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno se articulen de manera integral y estén alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para el análisis de resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>A través de la resolución 442 de 2020, que modificó la Resolución 469 de 2018 se establecieron las líneas de defensa y las responsabilidades, así: Artículo 18: Equipo Directivo (Primera Línea de Defensa), Artículo 19: Equipo Operativo (Segunda Línea de Defensa), Artículo 20: Equipo Evaluador (Tercera Línea de Defensa). Es de gran importancia efectuar un análisis de las responsabilidades asignadas a cada una de las líneas de defensa, con el fin de lograr su efectividad.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La DNBC, cuenta con mecanismos para el manejo de los conflictos mediante la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral aprobado por medio la resolución del 652 de 2012. *Mediante el acta No. 001 del 29 enero de 2020, el Comité de Institucional de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría, presentado por la tercera línea de defensa (Oficina Asesora de Control Interno) * Se generó la Unificación de los valores y el Código de Ética en un solo documento denominado Código de Buen Gobierno. Asimismo, La entidad posee la Política de Gestión del Talento Humano debidamente aprobada y socializada. *La evaluación de la planeación estratégica de la vigencia 2020 se realizó con corte al 30 de septiembre de 2020 así como al 30 de Diciembre de 2020, mediante la generación de los respectivos informes. Se contemplaron la necesidad de recursos, los posibles cambios en el entorno, la segregación de funciones y los posibles incumplimientos. *Mediante la resolución 442 de 2020, se actualizó la resolución 469 del 2018, que hace referencia al SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL. *El Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la vigencia 2020, fue modificado incorporando la Evaluación de Talento Humano en el procedimiento que hace parte de la etapa de ingreso y retiro denominado PC-TH-04 Ingreso y retiro de funcionarios; así como en la etapa de permanencia. *La segunda línea de defensa (Planeación), informó el cumplimiento de las metas y objetivos en los comités directivos, incluido seguimiento realizado. *El plan de acción de la DNBC, se ejecuta con participación de contratistas en cada proceso y es evaluado periódicamente por la Oficina de Control Interno. *Se ha realizado el Comité Institucional de Comité de Control Interno, de manera bimensual. Se suscribieron las actas No. 04,05 y 06 de 2020, donde se dio a conocer a la Alta dirección los resultados de las evaluaciones realizadas, indicando claramente las conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta para la Mejora continua. *De manera mensual se reporta el estado de la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión al Comité Directivo. *La segunda línea de defensa (Planeación), informó el cumplimiento de las metas y objetivos en los siguientes comités directivos: <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se actualizó el procedimiento de Ingreso y Retiro de funcionarios PC-TH-04 pero el mismo no indica en ninguno de sus apartes los mecanismos de protección de datos. *La Segunda Línea de Defensa, realizó para en el II cuatrimestre una acompañamiento en la identificación de los riesgos de corrupción, sin embargo se evidenciaron nuevamente falencias que no fueron subsanadas en el monitoreo realizado en el III CUATRIMESTRE de 2020. *Con la Resolución 442 de 2020 se establecieron las líneas de defensa en sus Artículos 18, 19 y 20, pero se requiere efectuar un análisis de las responsabilidades asignadas. *El Manual MN-MC-02, Manual de Gestión del Riesgo no se ha contemplado los cambios que pueden definir, ajustes y dificultades para el desarrollo efectivo de las funciones de la DNBC. *Aunque se actualizó el procedimiento del Programa de Capacitación PC-TH-03, no fue incluida una actividad que determine el Impacto de las capacitaciones. *Hace falta la inclusión en la resolución 442 de 2020, de otras líneas de reportes de información que se generan por parte de las Líneas de Defensa. 	64%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se generó el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, para la vigencia 2020 *Mediante la resolución del 652 de 2012, se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas. *Mediante la resolución 469 del 2018, se actualizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se determinaron las líneas de defensa y sus funciones. *La segunda línea de defensa (Planeación), informó el cumplimiento de las metas y objetivos en los comités directivos, incluido seguimiento a Junio 30. *Se ha realizado el Comité Institucional de Comité de Control Interno, de manera bimensual, donde la tercera línea de defensa dio a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas. *Mediante el acta No. 001 del 29 enero de 2020, el Comité de Institucional de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría, presentado por la tercera línea de defensa (Oficina Asesora de Control Interno) *Se realiza reporte mensual del estado de la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión en el Comité Directivo del SIGEC. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El Código de Integridad contempla únicamente los valores. Simultáneamente se cuenta con un Código de Ética, por lo tanto se hace necesaria la unificación de los documentos en el Código de Integridad, conforme a la Política de Integridad señalada en la Primera Dimensión del Talento Humano. *No se evidencia soportes de las reuniones y operatividad del Comité de Convivencia. *En el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, para la vigencia 2020, aun cuando en la introducción del documento se relacionó la etapa de permanencia en el mismo no se encuentran claramente definidas las actividades de evaluación como es el caso de la evaluación de los Provisionales. *La DNBC, cuenta con la política de protección de datos Personales PO-AU-01 y la Política General de Seguridad y privacidad de la información, sin embargo con respecto a los funcionarios de la entidad, se firma un documento denominado Aceptación de la política general de uso aceptable del correo institucional pero no contempla la protección de datos de cada uno de los funcionarios *No se evidencian evidencias de la etapa de ejecución de todos los procesos, sin embargo en el documento de DAAC al 30 de 	19%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	SI	68%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La DNBC, formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción. *Mediante la resolución 081 del 03 de mayo de 2019, la DNBC Ajustó el Manual Específico de Funciones, requisitos generales y competencias laborales para los empleados de la planta para 29 funcionarios, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes dependencias de la entidad, garantizando la adecuada segregación de funciones y reduciendo el riesgo de acciones fraudulentas *Fueron rediseñados los objetivos de los procesos de Fano e Inspección Vigilancia y Control bajo la metodología SMART. Asimismo, se ha realizado la actualización y seguimiento del Proyecto de inversión, acorde con las autorizaciones de la Junta Nacional de Bomberos. *La segunda línea de defensa (Planeación), presentó para aprobación la formulación del Marco Estratégico de la Entidad, el cumplimiento de las metas y objetivos en el comité directivo SIGEC del mes de octubre de 2020. *Mediante las actas No. 004, 005 y 006 de 2020, la Oficina de Control Interno dio a conocer a las Alta dirección los resultados de las evaluaciones realizadas donde presentó detalladamente el análisis de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgo de la DNBC el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, seguimiento a Riesgos de Gestión entre otros, generando las observaciones y alertas sobre debilidades en los controles, con el fin que la primera línea de defensa, con el acompañamiento de la segunda Línea de defensa realizaran los ajustes pertinentes. *La entidad a través de la formulación de planes de mejoramiento toma acciones que impactan sobre la mejora del sistema de control interno. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La Política de Administración del Riesgo no incluye otras situaciones que afecten la prestación del servicio como la Pandemia originada por el Covid 19. *La segunda Línea de Defensa (Oficina de Planeación), realiza la consolidación de los mapas de riesgos de gestión como de Corrupción, presentándose debilidad en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de los riesgos de corrupción ni se consolidó información clave frente a la gestión riesgo en los de corrupción ni en los de gestión. *La alta Dirección no ha realizado análisis de los riesgos asociados a figuras externas, que afecten la prestación del servicio a los usuarios. *Para el segundo semestre de la vigencia 2020, la segunda línea de defensa no reportó a la alta dirección información sobre si se presentó o no materializaciones del riesgo, por lo tanto no se analizaron los resultados, aunque el Manual de Gestión del Riesgo, MN-MC-02, vigente desde el 30/09/2019, establece en el numeral 3.2. Materialización de Riesgos- Planes de Contingencia, las acciones a seguir en caso de materialización de riesgos y el curso de acción en relación a la actualización del mapa de riesgo correspondiente. *La segunda línea de defensa no realizó monitoreo a los riesgos aceptados, por tanto no se presentó informe para su análisis por parte de la Alta Dirección. 	63%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La DNBC cuenta con Política Administración del Riesgo inmersa en el Manual de Gestión del Riesgo, MN-MC-02, vigente desde el 30/09/2019. *La DNBC, formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción. *En el Manual de Gestión del Riesgo, MN-MC-02 se estableció en el numeral 3.2. Materialización de Riesgos- Planes de Contingencia, las acciones a seguir en caso de materialización de riesgos y el curso de acción en relación a la actualización del mapa de riesgo correspondiente. *La oficina de Control Interno realiza seguimiento al PAAC, de manera cuatrimestral y presenta los resultados en el Comité de Coordinación de Control Interno, como resultado se generó el respectivo plan de mejoramiento. *Con base en los informes de seguimiento realizados por parte de la oficina de Control Interno, se generan los respectivos planes de mejoramiento, los cuales evidencian el impacto en la mejora continua de la DNBC. *En el Informe de Gestión ANUAL, la Oficina de Control Interno, evalúa el impacto del ejercicio del control interno en los diferentes procesos de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Con respecto a los objetivos de los procesos aun cuando fueron desarrollados bajo la metodología SMART hay procesos que sus objetivos no son medibles ni alcanzables, como son el Proceso de Fano e Inspección Vigilancia y Control. *La segunda Línea de Defensa (Oficina de Planeación), realiza la consolidación de los mapas de riesgos de gestión como de Corrupción. *Para el primer cuatrimestre se realizó la consolidación del PAAC, sin embargo aunque fueron consolidados por la segunda línea de defensa, se presentó debilidad en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de los mismos, de igual manera, no reportó a la alta dirección información sobre si se presentó o no materializaciones del riesgo. *La entidad no ha dado aplicación a La política de Administración de Riesgos de la DNBC, con respecto a situaciones o causas externas generadoras de riesgos, que con lleven a su identificación y tratamiento; por lo tanto, la segunda línea de defensa no ha realizado el monitoreo ni el seguimiento a estas actividades. 	5%
Actividades de control	SI	63%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se realizó matriz con identificación de necesidades y perfiles requeridos para la ubicación del personal de planta y apoyo a la gestión requerido por cada proceso *La Oficina Asesora de Planeación, realizó una propuesta de de segregación de funciones y puestos de trabajo como rediseño institucional dirigida a la Dirección *La Oficina de Control Interno realiza verificación de los controles en el desarrollo de las Auditorias y seguimientos a los diferentes procesos de la entidad. *Se cuenta con información de la Oficina de Control Interno en relación a los controles implementados por los proveedores de servicios. *Se evalúa la adecuación de los controles en los procesos considerando cambios en normatividad, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios de importancia para el cumplimiento del objeto misional de la DNBC. *El sistema integrado de gestión, evaluación y control de la entidad, se estableció de acuerdo con los requisitos del MIPG, así como teniendo en cuenta requisitos de la norma ISO 9001:2018, lo que facilita la integración con otras normas internacionales ISO. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La DNBC cuenta con la Política General de Seguridad y Privacidad de la información; sin embargo, la misma no posee la totalidad de las actividades que se deben incluir como son los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información. *Inexistencia de un procedimiento documentado dentro de la entidad para el desarrollo de actividades de control, la adquisición y prestación de servicios de tecnología. *Aunque la DNBC, posee contratistas que apoyan la ejecución de los procesos, al interior de la entidad no se tiene la matriz de roles y usuarios que esté acorde a los principios de segregación de funciones *Mediante el proceso de análisis y mejora se canaliza la modificación y/o creación de los documentos del sistema documental de la DNBC, pero al realizar la verificación al 30 de diciembre en la página WEB tanto en las dependencias, se evidenció que existen formatos que están siendo utilizados por los procesos sin la respectiva codificación como es el de entrada y salida de bienes del almacén, esquema de publicación, formato TRD, Índice de información clasificada y reservada, registro de inventarios de información entre otros, aun cuando en la documentación del SIGEC si se encuentran codificados. *La oficina de Control Interno de la DNBC, presentó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la evaluación de los riesgos asociados a los procesos, en la cual se evidencia debilidad en el monitoreo de los riesgos. *La segunda línea consolidó los riesgos de corrupción y de gestión al igual que presentó un informe de las actividades desarrolladas con los gestores de los procesos con relación a los riesgos de corrupción, pero el mismo no evidencia el cumplimiento de la totalidad de las actividades y/o obligaciones a desarrollar como segunda línea de defensa conforme a lo indica la resolución 442 de 2020 y Manual de Riesgos. *Debilidad en la ejecución de controles por parte de los responsables de los procesos. 	46%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *En la vigencia 2020, la Entidad realizó una redistribución del personal de planta en los diferentes procesos de acuerdo con su competencia y a lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, resolución 081 de 2019. Adicionalmente, el 28 de abril, se realizó la designación de los gestores de cada proceso, quienes son los encargados de dinamizar la gestión institucional. *Se evidenció la identificación de necesidades de cada proceso para suplirse a través de contratos de prestación de servicios. *La Entidad presentó al Gobierno Nacional una propuesta de ajuste institucional, para aumentar la planta de personal para el cumplimiento de su misionalidad. *El sistema integrado de gestión, evaluación y control de la entidad, se estableció de acuerdo con los requisitos del MIPG, así como teniendo en cuenta requisitos de la norma ISO 9001:2018, lo que facilita la integración con otras normas internacionales ISO. *La Oficina de Control Interno realiza verificación de los controles en el desarrollo de las Auditorias y seguimientos a los diferentes procesos de la entidad. *En el primer semestre de 2020 se realizó Auditoria al proceso Gestión de Comunicaciones donde se analizó la ejecución de actividades del contrato 078 de 2019, en cuanto al diseño de la página web. *La oficina de Control Interno de la DNBC, por medio de seguimientos y auditorias evaluó la adecuación de los controles en cada uno de los procesos, tal y como se evidencia en los informes de auditoría de gestión de comunicaciones, seguimiento al PAAC, en el corrido del primer semestre de 2020. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La DNBC cuenta con la Política General de Seguridad y Privacidad de la información; sin embargo, la misma no cuenta la totalidad de las actividades que se deben incluir como son los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información. *La DNBC, no tiene documentado dentro de la entidad el desarrollo de actividades de control para la adquisición y prestación de servicios de tecnología. *Mediante el proceso de análisis y mejora se canaliza la modificación y/o creación de los documentos del sistema documental de la DNBC. 	17%
Información y comunicación	SI	68%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se captura la información y se procesan los datos relevantes en la misionalidad de la DNBC, por medio de la generación de informes diarios de las emergencias emitidos por (CITEL) a través de la información registrada en el Registro Único de Emergencias de Bomberos (RUE) *Por intermedio del Sistema Integrado de Información Financiera SIF NACION, se registra la información presupuestal y financiera de la DNBC. *La entidad genera fuentes de datos (internas y externas), que posteriormente sirven de información clave para la consecución de metas y objetivos por parte de otras entidades como son el MININTERIOR y UNGR, entre otras. *Para el segundo semestre, se evidenció el uso de canales externos de comunicación tales como Notas de prensa, web institucional, redes sociales (Facebook, you tube, Twitter, Instagram), administrados desde la Oficina de Comunicaciones de la entidad, dando a conocer a la ciudadanía en general el objeto misional de la entidad. *El proceso de Gestión de comunicaciones formuló la política de comunicación interna y externa; cuenta con procedimientos para facilitar la comunicación interna, (creación y publicación de contenidos internos y externos, producción audiovisual institucional, diseño de piezas, esquema de publicación e instructivos). *El Manual de Convivencia Laboral tiene establecidos los mecanismos para recepción formal de las quejas de los funcionarios, así como también el buzón para recepcionar las situaciones irregulares que se puedan presentar. De igual forma, en la página web están descritos los canales de comunicación y la forma de realizar las PQRSO. *Se establecieron las políticas de operación en el procedimiento gestión y atención de soporte técnico del proceso Gestión de TI, así como en el procedimiento para la creación y publicación de contenidos internos y externos, asociado al proceso Gestión de Comunicaciones. Asimismo, se tienen establecidas políticas de operación relacionadas con la administración de la información <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La entidad posee el esquema y el inventario de publicación pero se encuentran desactualizados. *La alta dirección tiene mecanismos de comunicación que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégica, como los Comités Directivos del Sistema Integrado de Gestión y Control con una periodicidad mensual, no obstante no se ha realizado la evaluación a la efectividad de los mismos. *La DNBC, posee la política de comunicación externa, sin embargo, en la misma no hay implementados controles para la comunicación externa donde se incluyan los contratistas y proveedores. De igual forma, la Caracterización de Grupos de Valor y Grupos de Interés de la DNBC, no ha sido actualizada periódicamente debido a que el documento elaborado no presenta fecha de creación ni anexos. *Al interior de la DNBC, se documentó el Procedimiento de PQRSO, sin embargo, se siguen presentando respuestas extemporáneas con base en la información publicada en la página web así: Julio (9), agosto (3), septiembre (29), octubre (27) y noviembre (2). *Inexistencia de un procedimiento que evalúe los canales de comunicación con partes externas, así como los contenidos publicados por la DNBC. *La entidad cuenta con el índice de información clasificada y reservada, como mecanismos para la asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad, pero está desactualizada. 	64%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La DNBC cuenta con la política de comunicación interna, así como también con los procedimientos creación y publicación de contenidos internos y externos, producción audiovisual institucional, diseño de piezas y esquema de publicación, lo cual facilita la comunicación en la entidad. *La DNBC, desarrolló la aplicación RUE (Registro Único de Emergencias de Bomberos), para la captura, procesamiento y generación de información primordial relacionada con los Cuerpos de Bomberos de Colombia. Asimismo, se posee fuentes de datos internas como externas relacionadas con la prestación del servicio. *Se cuenta con políticas de operación en el procedimiento gestión y atención de soporte técnico, del proceso Gestión de TI, así como en el procedimiento para la creación y publicación de contenidos internos y externos asociados al proceso Gestión de Comunicaciones, se tienen establecidas políticas de operación relacionadas con la administración de la información. *Se evidenció el uso de canales externos de comunicación tales como Notas de prensa, web institucional, redes sociales (Facebook, you tube, Twitter, Instagram), administrados desde la Oficina de Comunicaciones de la entidad. *Se generan informes diarios de las emergencias por parte del personal de la Central del Información y Telecomunicaciones (CITEL) a través de la información registrada en el Registro Único de Emergencias de Bomberos (RUE). *Se evidenció el uso de canales externos de comunicación tales como Notas de prensa, web institucional, redes sociales (Facebook, you tube, Twitter, Instagram), administrados desde la Oficina de Comunicaciones de la entidad. De otro lado, las respuestas a las PQRSO durante la época de pandemia por covid-19 se priorizó la respuesta vía correo electrónico centralizado desde el proceso Gestión de Atención al usuario <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se cuenta con la Caracterización de Grupos de Valor y Grupos de Interés de la DNBC, pero no ha sido analizada periódicamente y en el documento no se relaciona la fecha de creación, así como tampoco los anexos del documento. *La entidad cuenta con el esquema de publicación, con un banco de imágenes, sin embargo, se evidencia que no se está dando cumplimiento total a la actualización de publicación de información mínima, acorde a la Ley 1712 de 2014. *A la fecha no se ha realizado la evaluación a la efectividad de los canales de comunicación *Se cuenta con el Procedimiento de recepción, distribución, seguimiento y salida de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias 	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	SI	80%	<p>Fortalezas:</p> <p>*Mediante el Acta N° 1 del Comité Institucional de Control Interno, del 29 de enero de 2020 se realizó la aprobación del programa de Auditoría (Plan Anual de Auditoría) para la vigencia 2020.</p> <p>* La Oficina de Control Interno realiza las auditorías internas a los procesos basadas en riesgos, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría. Los procesos a los cuales se les realiza auditoría son tomados teniendo en cuenta la criticidad de los mismos y sus riesgos asociados, hasta completar la totalidad del ciclo de auditoría, es decir van rotando.</p> <p>*La DNBC, realizó el seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional como resultado de la Auditoría Financiera generada por parte del Órgano de Control (CGR) correspondiente a la vigencia 2018, tanto para el primer semestre y segundo semestre de 2020.</p> <p>*Se evidenció la formulación de planes de mejora a los informes de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y presentados a la alta dirección como a los demás procesos.</p> <p>*Los Informes recibidos de entes externos se consolidan y se concluyen sobre el impacto del sistema de control interno. De igual forma, en el Informe de Gestión Anual la Oficina de Control Interno, establece el impacto del sistema de control interno.</p> <p>*La alta dirección bimensualmente en las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno analiza los resultados de las evaluaciones realizadas por la OCI a los diferentes procesos de la entidad, lo cual se evidencia en las actas No. 04, 05 y 06 de 2020, y 01 de 2021.</p> <p>*Los resultados de los seguimientos realizados por parte de la OCI, son remitidos a los Líderes de los Procesos para la generación de los respectivos Planes de Mejoramiento.</p> <p>*La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas generadas como resultado de los informes generados por la tercera línea de defensa donde se indican los resultados, las conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta para la Mejora continua.</p> <p>Debilidades:</p> <p>*La segunda línea de defensa, aun cuando informa en los Comités Directivos del SIGEC, sobre el avance del sistema integrado de gestión, con respecto a los Mapas de Riesgo de Corrupción únicamente generó un informe de actividades desarrolladas con los gestores y no un monitoreo.</p> <p>* No se han formulado planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones realizadas por los líderes del proceso de acuerdo con lo establecido en las políticas de operación del proceso GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA.</p> <p>*La entidad, realiza el informe consolidado de PQRSD, de manera mensual y semestral, pero el mismo no contiene un análisis de las peticiones reiterativas para mejorar el Sistema de Control Interno de la DNBC.</p> <p>*Se cumple y funciona parcialmente las responsabilidades asignadas a la segunda línea de defensa de igual forma, no hay claridad frente a los reportes de información que deben presentar.</p> <p>*Debido a la no existencia de Planes de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones realizadas por los líderes del proceso, la segunda línea de defensa, no ha realizado la verificación y avance del respectivo cumplimiento.</p>	79%	<p>Fortalezas:</p> <p>*Se aprobó el programa de auditoría en el Comité Institucional de Control Interno, instancia que se reúne de manera bimestral, donde se presentan los informes de evaluación independiente para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.</p> <p>*Se evidenció la formulación de planes de mejora a los informes de la evaluación realizadas por la Oficina de Control Interno y presentados a la alta dirección (Austeridad en el Gasto, Auditoría Gestión de comunicaciones, PAAC, Gestión de T.I, PQRSD)</p> <p>*La Oficina de Control Interno realiza las auditorías internas a los procesos basadas en riesgos, de acuerdo con lo establecido en el programa de Auditoría. Para el primer semestre de 2020, se debió modificar el Programa de Auditoría debido a las directrices gubernamentales en materia de la contratación por urgencia manifiesta por el COVID19 Trabajo en casa y Protocolo de Bioseguridad.</p> <p>*Se evidenció que durante el I semestre de 2020, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR, con corte a Marzo 30 y Junio 30. Asimismo, se realizó verificación a los Planes de Mejoramiento suscritos por los Procesos en los seguimientos realizados tales como austeridad en el Gasto, Auditoría Gestión de Comunicaciones, Ekogui y comité de conciliación.</p> <p>Debilidades:</p> <p>*Los responsables de los procesos, Funcionarios y Contratistas de acuerdo con lo establecido en las políticas de operación del proceso acciones, correctivas, preventivas y de mejora, tienen la posibilidad de reportar al Jefe Inmediato cualquier deficiencia del Sistema de Control Interno para la toma de decisiones. No obstante no se han formulado planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones realizadas por los líderes del proceso.</p> <p>*Aunque se encuentra documentado en las caracterizaciones de los procesos (PHVA), Se evidencia que la DNBC, No posee planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones realizadas por los líderes del proceso.</p> <p>*La segunda línea de defensa cumple parcialmente con el monitoreo y reportes que se deben presentar a la Alta Dirección para la toma de decisiones. Planeación como parte de la segunda línea de defensa, aun cuando informa en los Comités Directivos del SIGEC, sobre el avance del sistema integrado de gestión, con respecto a los Mapas de Riesgo de Corrupción se realizó la consolidación y no el monitoreo de los mismos.</p> <p>*Se evidenció que la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos,</p>	1%